

## Capítulo 9

# **El concepto de *situación fronteriza* y las variables Etnía y Política**

Todas las razones anteriores -y que sólo hemos podido revisar a título de enunciación aquí- nos permiten llegar a concluir, por tanto, que la mejor manera de representarse al presente la situación existente por aquellos años de 1859-1862 en La Frontera en Chile, será en la forma de una oposición entre dos sociedades, la indígena y la *española-chilena* y, ya no tanto, a partir de la existencia de grupos aislados, de individuos dispersos o de unidades sociales indígenas, que hubieran llegado a la situación de haber perdido la capacidad de funcionar autónomamente.

Podía considerarse, por el contrario, que la capacidad, por parte de la sociedad indígena, de funcionar atendiendo a sus propios intereses, e incluso, de refrendar aquellos con el uso de la fuerza, era aún manifiesta por aquellos años.

Lo anterior, se va a reflejar, por ejemplo, a través de un documento tomado al azar de la época colonial, y que hemos elegido para citar aquí. No tanto por el contenido del documento sino más bien por su título, queda en evidencia el fenómeno a que nos referíamos más atrás, y es a eso a lo que hay que prestar fundamentalmente atención.

Emitido a unos 60 años de distancia de los sucesos que comentamos aquí se trata de un censo general de la población araucana mandado levantar por el Gobernador de ese entonces Ambrosio O'Higgins, -quién posteriormente adquiriría el cargo de Virrey del Perú-, y fechado en la ciudad de Los Angeles el 26 de noviembre de 1796. El censo -que representa, por otra parte, uno de los intentos más serios que se efectuaría nunca para medir numéricamente a la población araucana de aquellos tiempos-, si se deja, por el momento de lado su interés demográfico, va a reflejar que está en existencia en la zona, la estructura completa de una sociedad, junto a su estructura política intacta, y, por tanto, las unidades de medición que están siendo censadas, ya no serán dispares grupos indígenas, sino unidades políticas atestiguadas mediante el nombre a través del cual se las identifica. Implícitamente presente en ello además, -en tanto el censo está llevado a cabo en la forma de un trabajo de inteligencia militar o secreto-, de que se trata, de una *población enemiga*, lo que no hubiera sido ciertamente el caso, de haberse encontrado incluida la zona en alguna subdivisión administrativa española.

El censo, que arrojaría la cifra final de 95 304 individuos ascendente a la totalidad de la población indígena de ese momento, enumera, a continuación, 229 caciques, el mismo número de linajes y un total de 39

gobiernos locales o *Aylla Rewes*, junto a 4 grandes divisiones regionales o Butal - Mapus (de la Costa, Angol, Llanos y Pewenches) reconociendo, entonces, la existencia de un sociedad en la zona, nada más que por el extenso título que lleva, y que es el siguiente.

***Resumen de la cantidad de Indios infieles con separación de sexos y edades que habitan desde el rio Bio Bio norte sur hasta el de Tolten y desde la mar leste oeste, hasta la Cordillera Real de Los Andes, dividido en Butalmapus o cantiones y subdividido en Ayllarehues o gobiernos particulares con estado comprensivo de cada Butalmapu y uno general de los cuatro que manifiesta el total de havitantes calculado prudentemente por las observaciones del lengua jeneral, Capitanes de amigos y otros sujetos de inteligencia, con una breve relación o notas respectivas a su quietud y al gobierno de la frontera. Los Angeles 26 de noviembre 1796.***  
(1)

A diferencia de lo que ocurría en los primeros tiempos de la llegada de los españoles, es claro que, ya en este mismo período, la sociedad indígena, había pasado a estar sobrepasada en todos los sentidos por una sociedad que la superaba abrumadoramente en una gran cantidad de terrenos: el militar, económico, tecnológico, y demográfico, entre otros. Ello, sin embargo, tiene validez sólo observando la situación en su conjunto o considerando la totalidad de recursos en juego por una parte y la otra, o bien observándola desde el presente. En ese territorio específico, sin embargo, La Frontera chilena, tenía lugar, en la práctica, una situación "especial" que se apartaba de las "reglas" de fuerza existentes en el resto de los territorios, fueran coloniales o no del país; e, históricamente, esta situación especial, o *situación fronteriza*, había creado sus propias leyes, una de las cuales consistía en que los intérpretes de los dos principales grupos sociales presentes en La Frontera, debían comportarse, como representantes, ante todo, de colectividades, en interacción unas con otras, por más que la

sociedad indígena careciera de una institucionalidad formal comparable a la que existía en la parte opuesta de la Frontera.

Esa representación había llegado, a fines del siglo 18, hasta el extremo de reconocer la condición de *embajadores* oficiales a representantes de los Araucanos-Mapuches, brindándoles una residencia también oficial en la misma capital del país, Santiago de Chile, a fin de que ejercieran la representación anotada. Por ejemplo, desde el punto de vista administrativo, el documento que implementaría lo anterior, llevaba por título:

***Testimonio de los autos originales formados sobre el establecimiento de embajadores de los 4 Butalmapus de indios en esta Capital de Santiago de Chile, año de 1774. (2)***

Podía concluirse pues, -efectuando un balance histórico de la situación existente hacia aquellos años-, que, factores tales como la pobreza general del país delante del Bio Bio, lo reducido de la población colonizadora inicial, la falta de incentivos que hubieran podido atraer a un número de población superior, y las evoluciones y cambios súbitos de la táctica militar, que había conducido a los Araucanos-Mapuches a apropiarse de tácticas militares de los europeos y, sobre todo, a introducir el caballo y a emplearlo como arma de guerra, -dejándolos en situación, no sólo de oponerse militarmente a los españoles, sino aún de sobrepasarlos en este terreno, colocándolos en una situación de defensa-, habían contribuído, todos estos factores, a que la sociedad indígena de La Frontera adquiriera una situación de interlocutora de igual a igual y, esta realidad, constituye el marco de referencia más capital para pasar a entender ahora la ***situación fronteriza*** en sí misma y la

forma cómo habían llegado a funcionar las variables de Etnía y Política en aquella situación compartida.

Por ejemplo, refiriéndose a uno de los llamados Parlamentos celebrados con los Araucanos-Mapuches en 1737 por el Gobernador Manso de Velasco y a propósito del significado que, a juicio de este último, había llegado a alcanzar el mantener tratos de igual a igual con aquellos, Diego Barros Arana, el historiador general del siglo 19 más influyente en el país hasta hoy, va a afirmar:

***Manso de Velasco tenía un juicio bastante claro para que dejase de comprender cuánto había de bochornoso para el prestigio de las armas españolas en que se tratase de potencia a potencia con aquellos indios a quienes, sin embargo se consideraba como súbditos del Rey. (3)***

El reconocimiento de este hecho en la realidad histórica resulta, además, innegable. A partir de 1655, dice también Barros Arana, se había renunciado, en la práctica, a la ocupación del territorio indígena por parte española.

***La guerra era, como sabemos –señala Diego Barros Arana - la atención preferente del gobierno de la colonia. Es verdad que, en el hecho, los españoles habían renunciado al proyecto de reconquistar el territorio araucano, pero, además de que siempre conservaban la esperanza de poder realizarlo, estaban obligados a mantenerse en pie de guerra para rechazar las agresiones y correrías de los indios. (4)***

La aparición de una línea de Frontera fija y la creciente importancia que había empezado a adquirir ésta última, era un resultado de aquello. A su vez, la línea de Frontera fija, se había transformado en el principal componente del llamado *statu quo* de la Frontera. De alguna manera, los

innumerables casos de transgresión o de violación de ese statu quo, debían ser tratados, y ello dio lugar a repetidas conferencias y conversaciones de paz, de parte a parte y sostenidas al más alto nivel, y que, fueron denominados Parlamentos, siguiendo la tradición de años todavía más anteriores. Incluso, en diversos momentos fueron juzgados estos Parlamentos lesivos para el honor y los intereses de las armas españolas presentes en la región. Pero, en todos aquellos tratos y relaciones, considerados de una u otra manera, estaban implícitas las condiciones que significan relaciones entre grupos colectivamente considerados y no entre grupos aislados o de individuo a individuo.

Refiriéndose a ese sistema de tratados y relaciones, una historiadora, en un trabajo de fecha relativamente reciente, opina, también por ejemplo, al respecto:

***Igualmente hubo contactos de carácter oficial<sup>1</sup> y a distintos niveles. Los encuentros de mayor jerarquía estuvieron representados por el parlamento, cuyo objetivo principal era negociar la paz. En esta gran ceremonia participaban las más altas autoridades administrativas, militares y eclesiásticas del reino y la mayoría de los caciques de las distintas reducciones o lebos, existentes en cada butalmapu, acompañados de sus respectivos capitanejos y mocetones según se denominaba en la época.*** (5)

El conjunto de estos factores es el que da lugar al importante concepto, y que queremos especialmente subrayar aquí, de ***situación fronteriza***. Sin que se entienda la existencia en la región de una llamada ***situación fronteriza*** como un algo singularizado y sin admitir la presencia de esta realidad, difícilmente se puede entender la presencia de la Etnía y Política, como variables o como realidades fundamentales a tomar en cuenta.

---

<sup>1</sup> Subrayados nuestros.

“Espacio fronterizo” lo han denominado otros autores, aunque viniendo, en la práctica, a significar casi lo mismo.

En la *zona de contacto* o en la “*situación fronteriza*”, -opina un autor en un trabajo reciente- habían llegado a darse aún formas de complementareidad económicas entre las dos sociedades.

***La base del funcionamiento del amplio espacio fronterizo que constituyeron la Araucanía y Las Pampas durante la colonia parece haber estado en la complementareidad de las redes indígenas con las redes capitalistas. Al amparo de esa realidad se fueron configurando una serie de fuerzas sociales (tipos fronterizos diría Sergio Villalobos) cuya existencia dependía de la mantención de las condiciones generadas por el contacto interétnico, en una región donde el mundo indígena contribuyó también a sostener la economía colonial. (6)***

Ya sea como realidad o como concepto, la llamada *situación fronteriza* cultural, estará, sin embargo, integrada por un buen número de otros factores. No pudiendo nosotros pasarles revista a todos aquí, sino tan sólo a aquellos que se relacionan más estrechamente con las variables de Etnía y Política, el concepto de ***situación fronteriza***, debiera incluir, además, a los siguientes factores o “componentes”, término incluso mejor, -podría decirse-, para denominar el fenómeno:

1. Si bien, hablando en términos generales no parece ser consustancial ni obligatorio para que tenga lugar una determinada “situación de frontera” el que todas las veces se haya construido una línea fija territorial, fortificada o no, el primer componente fundamental de la llamada ***situación fronteriza*** cultural, será la existencia de una línea fija territorial, línea militar la mayoría de las veces o línea fortificada.

El origen de la línea fortificada existente en esos momentos en La Frontera en Chile, databa aproximadamente de 1724. En aquella oportunidad, los Araucanos-Mapuches habían sitiado a los fuertes para hacer ver su oposición al hecho de que se encontraban levantados en la parte del sur del Bio Bio, obligando al Gobernador de la época a impartir la orden de abandonarlos, y, con posterioridad, trasladarlos a la ribera norte del río, cuestión que, se suponía, a los Araucanos-Mapuches podía resultar más aceptable.

Refiriéndose a ese momento, explica Barros Arana

***En consecuencia, el Gobernador proponía abandonar y destruir esos fuertes, construir otros en la ribera norte de aquel río y cerrar con ellos todos los pasos por donde los indios pudieran penetrar en el territorio de los españoles. (7)***

2. El segundo componente de la ***situación fronteriza***, será ahora la existencia de un territorio fronterizo como algo diferenciado en sí mismo. Tomará la forma, ya sea de una sociedad fronteriza considerada en su conjunto, -sumando, entonces, la situación de los dos grupos presentes allí y divididos por una línea territorial-, o bien, dos grupos distintos, cada uno de los cuales será fronterizo respecto a sus propias sociedades de origen.

En su obra, Jean Pierre Blancpain, la califica de "la sociedad española de la Frontera", definiéndola, a su vez, en la forma de

***una sociedad errante donde españoles e indios se mezclaban o se dedicaban al bandolerismo (8)***

Tal como aparecía la situación de La Frontera ante un observador en esos años, no sólo la region geográfica como un todo, la Araucanía, tenía o se



suponía que se encontraba dentro de demarcaciones territoriales bien conocidas y establecidas, -tal como dijimos en un punto anterior-; sino la región fronteriza en sí misma, es decir los territorios inmediatamente pegados a la línea divisoria territorial, resultaban bien conocidos y bien ubicados también dentro de demarcaciones territoriales precisas, razón por lo cual, resulta imprescindible dar una idea aproximada de ellos aquí, por la forma en que llegarán a ser aludidos en los sucesos venideros que vivirá la Frontera y a los cuales estaremos obligados a referirnos una y otra vez más adelante.

Por *territorio fronterizo*, se va a entender, ante todo, en aquella época, a una serie de territorios conexos que, debido al hecho de encontrarse cada uno rodeado por distintos ríos, daba origen a la denominación de "islas" para aludirlo. Tres, fundamentalmente, eran las islas fluviales que en aquellos instantes se reconocían como pertenecientes al territorio fronterizo, -encarnando cada una de ellas, además, su problemática fronteriza propia: la Isla del Laja, la Isla del Duqueco y la Isla del Vergara.

Como acostumbraba a decirse, la Isla de la Laja -aunque lo correcto hubiera sido decir mejor "del Laja", por el río Laja que efectuaba su confluencia con el Bio Bio en el punto de San Rosendo-, era la primera de estas islas y, ya, en cierto sentido, había adquirido la propiedad de encontrarse situada más bien a retaguardia de la línea de Frontera.

Básicamente, se trataba de una región que había tenido mucha importancia en tiempos históricos recientes, cuando fuera fundada en ella la villa de Los Angeles el año 1741. Esa característica de encontrarse relativamente alejada de la zona inmediatamente pegada a la línea divisoria, no colocaba, sin embargo, a la Isla de la Laja ni a su capital Los Angeles, completamente a

salvo de la posibilidad de ser sometida a ataques o incursiones y, como veremos más adelante, será muy característico que, durante los eventos ocurridos en la provincia en el verano de 1859, haya llegado a estar en discusión si las fuerzas insurgentes van a avanzar o no en contra de la Isla de La Laja y si llegaría aquello al extremo de tratarse de tomarse la capital, Los Angeles.

Colocada en realidad delante de la Isla de La Laja, en dirección hacia el sur e inmediatamente próxima a ella, se encontraba la Isla del Duqueco que formaban los ríos Duqueco y Bureo. La Isla del Duqueco había tenido, en primer lugar, mucha importancia también en tiempos históricos no tan lejanos, pues se la había considerado la vía de tránsito o de entrada usada por los Araucanos-Mapuches para atacar el punto de Chillán, una ciudad fundada en el siglo 16 por los españoles y que tenía justamente por función, proteger las espaldas de la ciudad de mayor importancia fundada en la zona limítrofe de la Araucanía de entonces, representada por Concepción. Ahora, en la década de 1850, ella había perdido, en cambio, ese papel tan protagónico que había llegado a tener en esos tiempos pasados. La presencia en ella de una serie de pobladores que la habían tomado como lugar de residencia, empezando a realizar trabajos agrícolas y, después, a reclamar la propiedad sobre las tierras que poseían, era uno de los hechos que había pasado a caracterizarla empero. Los Araucanos-Mapuches habían considerado que esos eran traspasos ilegales de la línea de Frontera, declarando que no iban a seguir tolerándolos.

Precisamente, una gran propiedad que había adquirido allí Cornelio Saavedra, quién pasaría a ser, a partir de 1856, el Intendente de la Provincia de Arauco y el principal exponente después, de la Política de expansión territorial hacia la Araucanía que debía hacer el Ejército chileno,

persona que los Araucanos- Mapuches estimaban como una de las *manos duras* que la administración del gobierno de Montt tenía en la zona, -tal como señalaremos más adelante- era el caso más sonado, más ventilado y después más comentado públicamente de propiedades en esa región.

El caso era de que Cornelio Saavedra, -traspasando con ello la línea de Frontera en el Bio Bio y pagando por la referida propiedad la suma más alta de dinero que se hubiera pagado nunca por alguna propiedad territorial en dicha región-, había adquirido la estancia de Picoltué en la Isla del Duqueco. Ubicada en terrenos que los Araucanos-Mapuches consideraban de su propiedad y que, decían, no haber estado dispuestos a ceder en ningún momento, Cornelio Saavedra se había transformado con esto, en uno de los más grandes, sino en el más grande propietario de tierras de la Frontera. (9)

Cuando en 1861, Cornelio Saavedra fundara el fuerte de Mulchén, -según afirmaba para proteger la Isla del Duqueco de incursiones armadas de los Araucanos-Mapuches y luego se propusiera efectuar otro tanto con el de Cochento-, muchos le reprocharían que quería levantar esas obras nada más que para tratar de proteger a su propiedad, y, entonces, la estancia de Picoltué saldría así repetidamente a la escena. (10)

La Isla del Vergara en cambio, - la tercera de estas tres islas fluviales en que se dividía el *territorio fronterizo*- asumía por ese entonces, el carácter de territorio fronterizo por excelencia.

A partir del hecho de que era la zona conteniendo la mayor cantidad de colonos *españoles-chilenos* asentados en una parte de la zona inmediata a la

línea divisoria donde los Araucanos-Mapuches no les reconocían el derecho a permanecer, la Isla del Vergara, enmarcada entre los ríos Vergara, Renaico y Bureo, se había transformado, además, en la verdadera manzana de la discordia de aquellos momentos.

No sólo eso estaba agriando, sin embargo, las relaciones fronterizas en aquella parte de la región. Sus dos puntos poblados, Nacimiento y Negrete, se encontraban en la ribera sur del río Bio Bio, y por ello, tampoco los Araucanos-Mapuches aceptaban su presencia en esos lugares, ni reconocían el derecho a estar fundados allí. Por el hecho de que el río Bio Bio corre en realidad de sur a norte en dirección al mar y no de oeste a este, al pueblo de Negrete, le había tocado, además, estar situado en una localidad que quedaba aún más internada en dirección hacia el sur, es decir, adonde los Araucanos-Mapuches consideraban que empezaba su territorio. Durante la Revolución de 1859 ambos hechos tendrían profunda repercusión: la Isla del Vergara sería ocupada en masa por las fuerzas rebeldes actuando en consonancia con los Araucanos-Mapuches; el pueblo de Negrete, rápidamente atacado y, en la práctica, hecho desaparecer del mapa después de ser incendiado; y el pueblo de Nacimiento, una vez que las autoridades residentes allí y las pocas fuerzas con que contaba, emprendieran la fuga, tomado por los rebeldes. (11)

3. El tercer componente clave de la ***situación fronteriza*** –si seguimos en el punto en que nos encontrábamos anteriormente, de los factores o componentes de la “situación fronteriza”- lo va a constituir a continuación, obviamente, el hecho de que los grupos divididos de tal manera por una línea territorial, van a encontrarse en una situación de antagonismo y no, precisamente, en una situación de tranquila y pacífica vecindad.

Después de señalar la inutilidad que veía él en celebrar Parlamentos con los indios, el Gobernador Manso de Velasco, escribiendo al Rey, dirá, por ejemplo, en un párrafo que ya tuvimos oportunidad de citar más atrás:

***El unico medio que yo encuentro para reducirlos a la vida sociable, es el poderoso brazo de V.M., el estruendo del cañón y el respeto del fusil que tanto temen y restableciéndose los fuertes en la situación donde se hallaban al tiempo de la sublevación del año 1723.*** (12)

4. Los dos grupos separados así por una línea territorial, van a disponer los dos y contar ambos, además, con sus propias fuerzas o contingentes armados o capaces de actuar militarmente, ya sea en la forma de oposición, resistencia o agresión al contrario, -y que es lo que aquella situación de antagonismo va a suponer-, lo que implica ahora, un componente que se podría decir "derivado" en la situación fronteriza.

A través de la literatura histórica, los grupos, contingentes armados o partidas semi-militares indígenas, serían calculadas y aludidos de diversas maneras. Por ejemplo, en el censo de 1796, refiriéndose a los **Araucanos-Pewenches**, el documento dirá:

***Se hallan al frente de Curicó poco más o menos varias parcialidades que hacen un Ayllarehue de los caciques Ancán y Pituntul: comprondrán poco más de 200 individuos de lanzas<sup>2</sup> y aunque hoy se hallan enemistados con los de Rayguen e Inaiman, son todos unos y forman un cuerpo.*** (13)

En la década de 1850, que es fundamentalmente la época bajo estudio aquí, el General José María de la Cruz, en cambio, -quién resultaba ser el mejor

---

<sup>2</sup> Subrayados nuestros.

conocedor de la situación existente al interior de la sociedad indígena en ese momento-, brindaría su propia cifra -calculándola en 5 mil hombres- de los contingentes que los Araucanos-Mapuches podían disponer o poner sobre las armas en un momento dado, lo que a la época, adquiriría, sin duda las proporciones de un verdadero ejército. Su estimación la basa en un porcentaje que saca sobre la población general -que calcula también en 100 mil personas-, y porque, explica,

***me da el mismo resultado que me dieran los datos que mandé tomar el año 1849 desde Toltén hasta el Bio Bio, (14)***

cuando Cruz ocupaba el cargo de Comandante General de La Frontera.

Supone, de la misma manera, lo anterior, entonces, que va a haber siempre presente una situación de "militarización" potencial o real en la ***situación fronteriza***.

5. En la misma proporción de lo anterior, aquella *situación fronteriza* implicará, a su vez, la presencia de una población mayoritariamente no combatiente, -la cual se encontrará ubicada, tanto a una, como a la otra parte, de la línea divisoria territorial-, y que es, finalmente, el quinto componente que hemos decidido extraer del conjunto, y que resulta decisivo para poder distinguir el comportamiento de las variables Etnia y Política en la época referida.

En la década de 1850, por ejemplo, el Censo Nacional que se realizaría en aquellos años, arrojaría como resultado un número total de 43.167 personas habitando en el conjunto de la Provincia de Arauco. Había de ellos, viviendo en el Departamento de Nacimiento, (zona fronteriza) y

excluidos naturalmente los Araucanos-Mapuches que habitaban en una región separada de la anterior, una cifra de 24.380 personas. El Censo, en el Departamento de Arauco (región fronteriza costera) arrojaría, a su vez, la cifra de 9.672 personas.

Por contrapartida, al otro lado de la línea divisoria, frente a la Isla del Vergara, en el territorio indígena, el Censo calculaba una población total de 2.800 habitantes indígenas, 700 de ellos "de armas" (grupos o población combatiente). En la parte costera de la Araucanía, a su vez, cuyo centro se encontraba precisamente en el pueblo con el nombre de Arauco, el Censo arrojaba un total de 1.600 habitantes indígenas, 400 de ellos "de armas". (15)

La ***situación fronteriza***, entendiéndola como realidad pero también como un concepto,- y esto es lo que se debe destacar en forma especial aquí, pues resulta muy fundamental para el objeto de estudio que tenemos planteado- equivaldría, entonces, en el fondo a una realidad especial, a una especie de mundo propio, resultado principalmente de la evolución de determinados factores históricos en la región, pero que no habían llegado a afectar en igual forma a otras regiones y, por tanto, algo exclusivamente como de su "especialidad".

En opinión de un autor,

***Su funcionamiento daba cuenta de un juego muy complejo de poderes, intereses y relaciones interétnicas, finalmente manejadas por quienes debían hacerlo y de la complementareidad de dos formas de moverse en el mundo (la indígena y la capitalista) que podían sobrevivir en el marco de relaciones que aseguraba a cada uno su propio espacio.*** (16)

Y esta última realidad, aún siendo artificial o especial, -dado que ese espacio debía ser mantenido a través de medios de fuerza o, lo que es mismo, que era resultado de un equilibrio de fuerzas- y no correspondiente a la real situación política o a la verdadera correlación de fuerzas existente entre las dos sociedades, -por la misma perduración en el tiempo de aquella **situación fronteriza**-, había llegado a adquirir validez y vigencia para quienes se encontraban viviendo dentro de aquella, razón por la cual, la eventual ruptura del statu quo fronterizo, se tornaba, en realidad, en un objetivo no deseado por nadie y potencialmente desequilibrante para las dos sociedades presentes allí, y un costo político para el nuevo Estado Nacional de Chile, en los años de 1850, que éste no estaba dispuesto a pagar.

Va a tener mucha pertinencia, entonces, para comprender la naturaleza última de la o de una *situación fronteriza* el representársela como un "Mundo Especial".

Sometido a sus propias variables, y a una dinámica particular de las mismas, se trataba de un mundo especial que no era posible que se reprodujera en otras regiones del país, precisamente por la ausencia en ellas de los componentes o factores centrales de la *situación fronteriza* tal como los hemos caracterizado recién: línea fija territorial, situación de antagonismo, militarización y presencia de poblaciones no beligerantes.

De especial interés, resulta, además, destacar un punto en particular de la **situación fronteriza** -que podría llegar a perderse de vista en razón de la distancia histórica que nos separa hoy de estos sucesos, pero, principalmente, por los resultados históricos que se llegaron a producir a la larga en la región, es decir, ocupación definitiva de ésta a partir de 1890 y



transformación de aquella en algo indistinguible de las demás regiones del país-, y que resulta ser el siguiente:

Debido a la forma particular en que había evolucionado la situación militar allí; al uso más exitoso o no, por ambas partes, de diversas tácticas militares a través de los años, pero, igualmente, a causa de cómo habían evolucionado otros factores socio-políticos y económicos, -especialmente la aparición de intereses económicos, muchos de ellos relacionados con la exportación de productos de la población *española-chilena* que había venido a radicarse en la zona próxima a La Frontera-, la sociedad con intereses colonizadores verdaderamente, -es decir, la sociedad *española-chilena* mucho más fuerte en todos los terrenos que la más pequeña sociedad indígena instalada en esa región y que había sido colocada en una situación de isla dentro de un territorio distinto a ella-, había llegado, en forma paradójica, a adquirir una gran vulnerabilidad militar respecto a la posibilidad de ser atacada por grupos armados de la parte indígena, y que, por ejemplo, tomaran la decisión de ingresar al territorio enemigo para incursionar dentro de él, como se había visto ocurrir con frecuencia en la época histórica inmediatamente anterior.

Muchas veces, como se escuchaba decir en aquellos años a personas ligadas a la ***situación fronteriza***-, “los indios”, -denominación general que les aplicaban todos- se habían colocado en una situación de tener menos que perder en caso de desencadenarse aquel conflicto global en los territorios fronterizos que estaba constantemente temiéndose.

***No nos hagamos ilusión*** -argumentaba, por ejemplo, una voz muy autorizada sobre los asuntos de la Frontera en aquellos años, el fraile Victorino Palaviccino, quién residía en esos momentos entre los mismos

***Araucanos-Mapuches-: los que estamos apartados del peligro hablamos con calma i sangre fría pero bien de otro modo hablaríamos si nos hallásemos en la situación de centenares de familias que habitan al sur del Bio Bio.***  
(17)

Como hemos comentado en una parte anterior, a partir de la introducción del caballo a los Araucanos-Mapuches y su uso vigoroso y decidido como arma capaz de hacer obtener la victoria, -situación que empieza a emerger ya con toda claridad en la última década del siglo 16-, el factor sorpresa y la movilidad general, se había puesto decididamente de parte de la sociedad indígena.

Por ejemplo, la movilización a caballo había producido que los Araucanos-Mapuches partidos en acciones de guerra, pudieran encontrarse, en un instante, muy lejos de sus tierras de origen, apareciendo en partes donde no eran jamás esperados. Pero, las tropas más lentas, más pesadas en su transporte que podían poner en acción los militares de la parte española-chilena -obligados, además, a tener que sustentarse durante el tiempo considerable que duraban esas misiones, en un territorio que carecía de los medios para abastecer al grueso número de tropa que a veces caracterizaba tales operaciones- difícilmente, podrían hacer otro tanto.

Los grupos indígenas, en esa guerra de "golpes de mano", se encontraban pues, en situación de dar golpes de mano mucho más exitosos, atrevidos y a veces más terroríficos que el de sus adversarios. A medida que este factor se volviera un componente esencial de la ***situación fronteriza***, de todo ello se va a desprender, entonces, que la posibilidad de evitar estos golpes de mano e incursiones destructoras de la parte rival, fuera tratada de ser evitada, también, a todo el costo posible.

Efectuando un balance de las opiniones que surgían a fines de la década de 1850, a través de las cuales se consideraba a la guerra como el método preferible a todos para llevar a cabo la ocupación de la Araucanía cuanto antes, un Corresponsal en Santiago de *El Correo del Sur*, en un largo artículo especialmente lúcido en este sentido, criticaba, por ejemplo, esas opiniones, opinando al respecto:

***La guerra, la guerra, exclaman los exaltados, sí señor, la guerra. La guerra, a los que se resistan inmolémoslos sin piedad. ¿ Me detendré en probar las desgracias que lamentaríamos si tratásemos de apoderarnos de la Araucanía con la espada de la mano y por medio de la fuerza ?.***

Luego, continuaba el mismo Corresponsal diciendo lo que parafraseámos aquí: las arcas fiscales quedarían exhaustas, el ejército diminuto, el comercio paralizado y pasarían muchos años en los cuales se estaría envuelto en una guerra ***atroz y sangrienta***. Los Araucanos-Mapuches, ***pelearían sin tregua ni cuartel***; las poblaciones sufrirían ***incendios y saqueos***; los cautivos aumentarían; los bárbaros ***opondrían millares de lanzas***, pues entre ellos no había niño ni mujer que no peleara cuando se atacaba su libertad y, después de años, en que dominaría ***el pillaje y el salteo***, el resultado sería el retiro de los escuadrones mutilados, poblaciones incendiadas, la frontera empobrecida, sin comercio y millares de cautivos pidiendo su libertad. Si Chile podía vencer al araucano en el primer encuentro y hacerse dueño de sus posesiones, entonces, dice, ***santo y bueno: declárese la guerra. Pero si no lo había de hacer, como es mui cierto, entonces desista de ello.***

***No es esta una paradoja***, -agregaba finalmente el Corresponsal, aunque bien podía sostenerse que la situación de la correlación de fuerzas en la *situación fronteriza* y la vulnerabilidad de la parte *española-chilena*, sí resultaba verdaderamente paradójal- ***el indio sabe más de guerra que nosotros. No presentaría nunca un combate mientras no tuviese la seguridad de la victoria, mientras no ocupase una posición importante. Toda su táctica se reduciría a encuentros de poco valor, en los que siempre se retiraría ganancioso; nos entretendría y burlaría; nos haría una guerra***

***de montaña, endemoniada, duradera; no nos entregaría nunca el cuerpo y siempre se nos estaría escabullendo. Y entretanto que nosotros empleáramos el tiempo en buscarlo y traerlo al combate, él nos rodearía por otra parte, nos armaría emboscadas o se dividiría en partidas: acometería diferentes puntos, haría un botín, arrasaría lo que no podía llevarse y se reuniría en un punto determinado. Oh, el indio es un enemigo diestro. La consecuencia de la guerra, deduzco, es peor que las misiones, porque si éstas llevan el carácter de paz y mansedumbre aquella lleva el horror.*** (18)

De la misma manera, como resultado, después, del cruce masivo de la línea divisoria territorial que efectuaran los Araucanos-Mapuches a consecuencias de la Revolución del 59, un artículo de prensa característico de los años posteriores, podía, por ejemplo, ser del siguiente tenor:

***Debemos declararlo: los pueblos de la Frontera no quedarán satisfechos si no se adelanta la línea divisoria hasta el Malleco como se ha proyectado en razón de que el curso de este río puede servir de una poderosa valla para impedir el ataque de los salvajes pudiendo con mui cortos destacamentos quedar a salvo toda la Frontera de sus depredaciones y crímenes.*** (19)

Considerando la aparición de un enemigo potente en una región que había sido elegida para ser colonizada, el problema estratégico principal, se reducía, ante todo a que, para hacer desaparecer toda forma de resistencia a ese empeño, los recursos de fuerza mayores no podían ser empleados a gran escala por razones políticas.

Los recursos que se empleaban no bastaban, a la vez, para impedir que la resistencia no recomenzara si la región no era definitivamente ocupada. Al mismo tiempo, no se habían contado, -ante una población potencialmente enemiga-, con los recursos de población propia para hacerla entrar mayoritariamente a la región y dominarla en forma efectiva. Cuando se contó con aquellos recursos, cuando las zonas previamente ocupadas por el

Ejército fueron aseguradas por nuevas poblaciones fundadas en la región, toda resistencia cesó y el problema militar desapareció en forma definitiva.

Lo que venía a caracterizar, entonces, ante todo, sociológicamente, a la ***situación fronteriza*** vigente en aquellos momentos, era, en resumen, el encontrarse, ambas sociedades presentes en La Frontera, envueltas, ***en relaciones de antagonismo e interacción a la vez.***

Podían corresponder, estas relaciones, ya fuera a relaciones de las dos colectividades en tanto tales o, entre diversos grupos menores, de que se componían las dos, especialmente aquella población no combatiente a que nos hemos referidos recién.

Y, entonces, el elemento central de la ***situación fronteriza***, -resulta por tanto muy fácil advertir-, debía estar dado por relaciones políticas de parte a parte, así como en su sentido último, la misma ***situación fronteriza*** existente en un momento dado, había pasado a *volverse política por definición.*

Una serie de factores políticos estaban destinados, así, casi por obligación, a volverse muy gravitantes en esa interacción y eran capaces de definir la situación como un todo.

Los sectores de ambas partes que iban a llevar a cabo la negociación, eran, por ejemplo, uno de aquellos factores. Desde luego, la negociación iba a ser de un carácter si participaba un sector político o de opinión, y de otro carácter, si participaba otro y ello significaba, entonces, que el conjunto de la situación fronteriza dependía ahora de los sectores políticos o los grupos de opinión participantes en la negociación y el conjunto del statu quo fronterizo se había vuelto dependiente de aquello.

Todos estos elementos a los que hemos pasado revista sumariamente aquí son, pues, fundamentales, para entender las variables de Etnía y Política. La Etnía, no va ser comprensible, en esos momentos históricos, sino acompañada, de los factores gravitantes que habían pasado a determinar la ***situación fronteriza***.

En la región, entonces, un conjunto de factores típicamente van a corresponder a la Etnía y otro conjunto de factores a la situación política. Ambos factores estarán, a partir de ese instante, interrelacionados y ya no se podrá entender el uno sin entender el otro y esa será su particularidad principal.

Sin embargo, para poder estudiar el modo concreto en que se interrelacionan, habrá que recurrir, siempre, al análisis de una situación fronteriza en particular. Y eso lo que nos proponemos efectuar en el capítulo que sigue a continuación.

**~~~~~**